



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 30 MAYO 2016

DECRETO Nº 2015

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por SERVICIOS GASTRÓMICOS YENNIFER NICOLLE TAPIA CORTES E.I.R.L., Rut N° 76.401.586-K; el informe N° 44 de abril de 2015 de la primera Comisaría de Carabineros de La Serena; el Ordinario N° 06-491 de 25 de marzo de 2015 del jefe de la Sección de Patentes Comerciales al presidente de la Junta de vecinos N°13, España, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 22 de diciembre del 2015, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 18 de mayo del 2015 en sesión ordinaria N°987 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 13 de enero del 2016 en sesión ordinaria N° 1012 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N°19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra ñ).

DECRETO:

CONCEDASE a **SERVICIOS GASTRÓMICOS YENNIFER NICOLLE TAPIA CORTES E.I.R.L.**, Rut N° **76.401.586-K**, patente de **RESTAURANTE**, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Avda. Juan Cisternas N°3409 – local 1, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Servicios Gastronómicos Yennifer Nicolle Tapia Cortes E.I.R.L.,
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
- RJJ/LMM/VRS/MAR/ELZ/Tag.